

Ecuador - Perú

Horizontes de la
negociación y el conflicto

Adrián Bonilla

EDITOR

© 1999, FLACSO, Sede Ecuador

Páez N19-36 y Patria, Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 232030

Fax: (593-2) 566139

Página web: <http://www.flacso.org.ec>

DESCO, Lima-Perú

León de la Fuente NO. 110-Lima 17, Perú

Telf.: (51-1) 2641316

Fax: (51-1) 2640128

E-mail: postmaster@desco.org.pe

Registro derecho autoral: 013314

ISBN: -9978-67-047-5

Primera edición: 500 ejemplares

Editor: Adrián Bonilla

Edición: Alicia Torres

Diseño y diagramación: Rispergraf

Diseño de portadada: Antonio Mena

Impreso en: Rispergraf

Quito, Ecuador, 1999

INDICE

Presentación	9
PARTE I: ESTUDIOS	
Fuerza, Conflicto y Negociación Proceso político de la relación entre Ecuador y Perú <i>Adrián Bonilla</i>	13
El conflicto Ecuador-Perú: el papel de los garantes <i>David Scott Palmer</i>	31
La crisis Ecuador-Perú: un desafío a la seguridad hemisférica <i>Francisco Rojas Aravena</i>	61
Perú y Ecuador: enemigos íntimos <i>Alberto Adrianzén</i>	83
Las relaciones Ecuador-Perú: una perspectiva histórica <i>Ronald Bruce St. John</i>	89
La negociación como terapia: memoria, identidad y honor nacional en el proceso de paz Ecuador-Perú <i>Carlos Espinosa</i>	111
La imagen nacional del Perú en su historia <i>Manuel Burga</i>	139
La imagen nacional de Ecuador y Perú en su historia <i>Jorge Núñez Sánchez</i>	153
El norte del Perú y el sur del Ecuador, entre la región y la nación <i>Susana Aldana Rivera</i>	169
PARTE II: ENSAYOS	
La prensa durante la guerra y en la formación de los paradigmas nacionales <i>Benjamín Ortiz Brennan</i>	191
El conflicto Ecuador-Perú: un análisis del contenido de la cobertura dada por los más importantes diarios de Estados Unidos y el Reino Unido entre 1994 y 1998 <i>David R. Mares</i>	203

De una patria de territorios a nuevos nacionalismos de mundo <i>Rosa María Alfaro Moreno</i>	225
Diplomacia presidencial y mediatización de la política <i>Carlos Reyna Izaguirre</i>	239
Medios masivos y conflicto. ¿Existe una sola lógica? <i>María Cristina Mata</i>	247
Imágenes internacionales Perú-Ecuador <i>Carlos Malpica Faustor</i> <i>Alvaro González Riesle</i>	255
El conflicto territorial Ecuador-Perú en la cotidianidad y los textos escolares: el caso ecuatoriano <i>Juan Samaniego</i>	283
Los contenidos históricos escolares y la posibilidad de construcción de una cultura de paz <i>Luisa Pinto</i>	293
Cultura de paz y enseñanza de la historia <i>Margarita Giesecke</i>	303
Complementariedad cultural y poblacional en la Amazonia <i>Jaime Regan</i>	317
Ecuador-Perú: algunas dimensiones prospectivas <i>Fredy Rivera Vélez</i>	333
PARTE III: TESTIMONIOS	
Pueblos desplazados, derechos humanos y vocación de paz <i>César Sarasara</i>	343
Fronteras y pueblos indios <i>Carlos Viteri Gualinga</i>	351
Derechos humanos y vocación de paz <i>Nelsa Curbelo</i>	365

Presentación

En octubre de 1998, pocos días antes de la firma del Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú, FLACSO Sede Ecuador y DESCO de Lima, con el apoyo de la Fundación Kellogg, organizaron el seminario “Ecuador-Perú bajo un mismo sol” que tuvo como objetivos construir un marco legitimador de la cultura de paz, construir nexos de cooperación entre las comunidades académicas de los dos países y sentar las bases para crear un espacio de diálogo entre los distintos sectores de las dos naciones. Este Seminario se realizó, en Ecuador en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca y en Perú, en las ciudades de Lima y Piura.

El seminario contó con la participación de académicos de Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Estados Unidos; con representantes de la sociedad civil tanto ecuatoriana como peruana; con la presencia de rectores de universidades de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia; representantes de los medios de comunicación, de los sectores de la producción, educadores y una asistencia significativa de público. La participación de sectores tan amplios y diversos permitió dialogar, debatir, conocer, contrastar criterios, posiciones, imágenes, mitos, historias; pero, permitió, sobre todo, la constatación de que existían más elementos para el diálogo que para la disputa, que compartíamos realidades parecidas y que los límites podían convertirse, ahora, en símbolo de amistad y cercanía.

En este libro, las relaciones Ecuador-Perú son leídas desde la historia, la comunicación, la educación; desde la prensa, los medios, la política; desde dentro y desde los ‘outsiders’. Todas estas lecturas constituyen una síntesis de las perspectivas que se han desarrollado sobre las interrelaciones de nuestras sociedades y por tanto, son un material invaluable.

Para la realización del seminario, así como para la edición y publicación del presente libro, FLACSO y DESCO contaron con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg, a la que expresamos nuestro agradecimiento.

Fernando Carrión
Director FLACSO-Sede Ecuador

Eduardo Ballón
Presidente DESCO

Imágenes internacionales Perú-Ecuador

Carlos Malpica Faustor
Alvaro González Riesle*

“Las situaciones definidas como reales son reales en sus consecuencias”

W.I. Thomas

Análisis de las imágenes internacionales

La función mediadora de las imágenes entre el sujeto y la realidad fue postulada por Boulding (1956) al afirmar que, primero, la conducta depende de la imagen; segundo, que no nos relacionamos directamente con la realidad sino a través de la imagen que nos hemos formado de ella; y tercero, que el significado de un mensaje es el cambio que el mismo produce en una imagen.

La aplicación de esta conceptualización al área de las relaciones internacionales ha sido particularmente útil para definir la imagen de una nación (Scott 1967) entendida como la totalidad de atributos que una persona reconoce (o imagina) cuando contempla dicha nación. Puede incluir:

- La evocación o recuerdo en un proceso pasado. Ejemplo: la guerra de 1941 entre Perú y Ecuador.
- Creencias acerca de lo que ocurrirá en el futuro. Ejemplo: la esperanza ecuatoriana de convertirse en país amazónico.
- Un hecho real ocurrido. Ejemplo: las mutilaciones de soldados por minas antipersonales en la frontera.
- Una opinión o actitud que se relaciona con cualquier tema imaginable. Ejemplo: la creencia de que Ecuador tiene derecho a la Amazonía porque la expedición de Orellana que descubrió el Río Amazonas incluía indios ecuatorianos. Amalgama de recuerdos, creencias, hechos y opiniones; tales como, recuerdos traumáticos sobre la ocupación peruana en el Ecuador, creencias sobre la similitud de los roles desempeñados por Perú y Ecuador en el conflicto con los símbolos bíblicos de Caín y Abel o de Goliat y David, respectivamente; y hechos y opiniones tales como la declaración de nulidad del Protocolo por el Presidente Velasco Ibarra.

* Pedagogos peruanos.

En este plano, reviste especial interés el analizar la relación existente entre las imágenes que unas naciones tienen de otras (también llamadas imágenes internacionales) y las actitudes y conductas concretas que podrían conducir hacia el fortalecimiento de la cooperación o al conflicto entre las mismas. El examen pormenorizado de los contenidos de las imágenes puede arrojar luz sobre esta problemática.

Contenidos

Las imágenes internacionales están integradas por tres componentes:

- El componente afectivo, que involucra el nivel de agrado o desagrado hacia un país determinado. Puede incluirse aquí la admiración del país A por el B o el cúmulo de rencores y agravios acumulados a lo largo del tiempo en las relaciones entre ambos.
- El componente cognitivo, referente a la intención percibida, es decir, a las imágenes amenazadoras o benignas del otro y a su poder percibido, esto es, las posibilidades que se percibe que dispone el otro país para atacar al nuestro.
- El componente conductual, consistente en un repertorio de respuestas asociadas con guerra, defensa nacional y colectiva, coexistencia pacífica, intercambio pacífico activo, etc.

Niveles de Análisis

El análisis de las imágenes internacionales está encaminado a estudiar:

1. Las imágenes que los habitantes de la nación A tienen de su propia nación y las imágenes que los de la nación B tienen de la suya. Las autoimágenes y la autoestima pueden tener un peso crucial en las actitudes políticas y en la conducta. La forma en que los pueblos y grupos dentro de las naciones se ven a sí mismos influirá en su conducta conflictiva de manera directa o indirecta (Kaplowitz 1990). Para el efecto, interesa detectar aspectos tales como:
 - Qué nos gusta y nos disgusta sobre nosotros mismos. Kaplowitz plantea dos proposiciones-guía sobre las autoimágenes:
 - Cuanto más grandiosa la manifestación y más negativas las autoimágenes a menudo subyacentes, mayor será la disposición a una estrategia totalista que requiera la victoria total y que implique la derrota total para el otro.

- Cuanto más positivas sean las autoimágenes, mayor será la tendencia a una estrategia firme y cooperativa, que apunte a resultados mutuamente satisfactorios en las situaciones conflictivas. Ejemplo: ¿Piensan los líderes que han sido demasiado pasivos o débiles, demasiado vulnerables a la opresión, dominación, a la humillación o aniquilación física? ¿Creen poder recuperar períodos de pasada grandeza, creen que merecen más en el mundo actual, o que pueden hacer lo que quieren si se lo proponen?

Las autoimágenes tienen un impacto especial en la conducta conflictiva. A menudo generan actitudes defensivas compensatorias que son evocadas en situaciones conflictivas. Tal sucede cuando el conflicto también provee oportunidad para probar el propio valor a través de la conducta asertiva, agresiva y desafiante.

- ¿Cómo vemos nuestra Historia y las lecciones resultantes que se han aprendido?

Orientada a evitar experiencias del pasado sentidas como humillantes, peligrosas o mortales; tales como, sentido de inadecuación o impotencia respecto a períodos de opresión, colonialismo, derrota y anteriores pérdidas de status. Así mismo, vergüenza hacia los antepasados y su forma de actuar frente a los opresores y conquistadores, y necesidad de probarnos que no somos enteramente débiles o inferiores. A ellos puede agregarse el caso de naciones derrotadas, subyugadas o perseguidas que pueden buscar el conflicto para recuperar o mantener la autoestima, o para recapturar períodos de gloria pasada.

- Concepciones sobre el interés nacional

Un interés universal de todos los Estados es el de mantener su propia existencia y seguridad. Por ello, interesan las predicciones sobre lo que sucedería si el Estado aludido se comprometiese o se abstuviese de efectuar determinadas acciones particulares y, si ello sucediera, determinar qué valores serían realizados o conculcados y qué ocurriría con la valencia o carga emocional adherida a metas particulares, pedazos de territorio, por ejemplo, y los modos de lograrlas. Relacionado con este rubro están los lemas ecuatorianos de “Ecuador ha sido, es y será un país amazónico” o el lema peruano de “Tumbes, Jaén y Maynas, ni de vainas”

2. Las imágenes que los habitantes de la nación A tienen de la nación B, y la imagen que los habitantes de B tienen de la nación A. Por ejemplo: ellos son hostiles, amistosos, alegres, etc.

En este nivel es necesario comprender:

- La dinámica del conflicto y las estrategias más eficaces para transformar el proceso destructivo en constructivo.
 - Las diferencias de percepción de las partes en conflicto. Los vacíos de percepción entre las partes (las subjetividades interactuantes), la forma cómo se evalúan a sí mismos y al 'otro', las intenciones, la confiabilidad, la perseverancia y las actitudes frente a asuntos concretos; así como el significado que atribuyen a los hechos.
 - Lo que a una parte le disgusta respecto a la otra. Se han observado casos de amargas disputas en las que, aún lo que gusta o es admirado en el otro puede incrementar la envidia y exacerbar el conflicto.
 - La legitimidad y la autenticidad del 'otro'. Una parte puede negar la legitimidad de los reclamos del otro y aún la autenticidad de su identidad y existencia y encaminarse de esta forma el proceso hacia el conflicto total.
3. La comparación que efectúan los habitantes de A entre las imágenes que ellos tienen de su propia nación y la imagen que los habitantes de B tienen de la nación A y viceversa. Ejemplo: "Somos una nación soberana y ellos creen que somos sus colonias", "Nosotros tenemos una vida familiar más unida y cálida que la de ellos".
 4. La comparación que efectúan los habitantes de A entre la imagen de su propia nación y la imagen que ellos mismos tienen de la nación B. "Somos un país líder. Ellos son subdesarrollados".

La premisa que subyace a este tipo de investigación es la de que existe una relación entre imagen y conducta concreta, es decir, si nosotros poseemos una imagen amistosa u hostil, confiable o recelosa del país X, ello influirá en nuestra manera de conducirnos con respecto a dicho país. De acuerdo con esto, existen quienes llegan a afirmar (Wright 1957) que el conflicto internacional frecuentemente no se da entre Estados sino más bien entre imágenes distorsionadas de dichos Estados.

Fuentes sociales de las imágenes internacionales

Las imágenes que los niños y adolescentes de un país A se van formando de otro país B son resultado de la influencia de factores tales como los siguientes (Scott 1965):

- Contacto con el objeto: a mayor contacto con una nación, mayor claridad de nuestra imagen de ella.

- Contacto con normas sobre el objeto: a través de la familia, la escuela y los partidos políticos.
- Inculcación de respuestas psicológicas mediadoras. Los sentimientos de frustración pueden producir reacciones de desplazamiento de la agresión expresados en mecanismos de externalización de la culpa, tales como la búsqueda de chivos expiatorios plasmados en grupos étnicos o nacionales que se transforman en blancos de la agresión.

El desarrollo de respuestas etnocéntricas se efectúa mediante el proceso de socialización, a través de métodos tales como:

- Tentativa y error: por ejemplo, ser castigado por mostrarse amable con ciudadanos del país X hacia el cual existe una fuerte hostilidad.
- Tuición directa, que funciona cuando el etnocentrismo se trasmite de padres a hijos o de maestros a alumnos.
- Práctica de roles cuando se representan en las escuelas obras de teatro sobre temas de conflictos internacionales en los que el propio país sufrió ocupación, dominación y opresión.

La familia, la escuela y los medios de comunicación de masas cumplen un rol de especial importancia para la transmisión de imágenes internacionales positivas o negativas. De allí su relevancia como puntos de aplicación de estrategias encaminadas a una cultura de paz.

Imágenes en espejo

En este punto, reviste especial interés comentar la influencia de las imágenes en espejo, que se manifiestan cuando en la percepción social predomina un estilo cognitivo impregnado de dogmatismo, aunado a otros factores tales como frustración y hostilidad. Esta combinación genera una percepción bimodal de 'blanco y negro' con respecto al propio país y al ajeno, respectivamente. Se trata de un fenómeno de similitud al revés (White 1961). Lo que es negro y blanco en el sistema de imágenes de un grupo se torna blanco y negro en las imágenes del otro grupo, tal como sucede cuando cualquier objeto es colocado ante un espejo: lo que originalmente estaba a la derecha, aparece a la izquierda y viceversa. Es una tendencia a exagerar las virtudes de nuestro lado y el carácter diabólico del lado opuesto. Esta pauta de percepción se evidenció al comparar las percepciones mutuas detectadas en grupos humanos de Estados Unidos y la Unión Soviética (White 1961), en plena Guerra Fría.

Los mecanismos que las caracterizaban consistían en: atribuir intenciones agresivas al otro, atribuir intenciones pacíficas al propio país, juzgarse a sí mismos y a otros en términos de los mismos criterios (veracidad, abnegación, bienestar material, fuerza, unidad, coraje, etc.); tener una imagen 'extremadamente negra' del otro (son los líderes enemigos los que son malos, no el pueblo); expresar que no debemos escuchar al otro grupo porque siempre miente; rehusarse a creer que el otro lado está motivado por miedo a nosotros. De esta forma, se crean las condiciones psicológicas previas para el desencadenamiento de conflictos a corto, mediano o largo plazo.

Ámbito latinoamericano

Se efectuó una investigación de las imágenes y estereotipos que ostentaban los habitantes de una zona marginal de Caracas (Santoro 1975) sobre la base de la selección de adjetivos adjudicados a ocho nacionalidades. El instrumento utilizado fue de escaso poder discriminatorio, con una frecuencia predominante de los rasgos positivos en comparación con los negativos, con la influencia de los factores de deseabilidad social, aquiescencia y efecto 'Pollyanna' (tendencia a verlo todo desde un punto de vista favorable).

Mediante un proyecto binacional de cooperación entre Venezuela y Colombia, Salazar y Marín (1975) compararon auto y heteropercepciones en 211 estudiantes universitarios venezolanos y 218 estudiantes de la Universidad Javeriana de Bogotá, utilizando el formato libre de Ehrlich y Rinehart y el 'diferencial semántico' de Charles Osgood. Se obtuvieron autoimágenes positivas y heteroimágenes negativas, en congruencia con la hipótesis de las imágenes en espejo. El diferencial semántico fue más útil para evidenciar la hipótesis mencionada. Los resultados recolectados señalaban que:

- Los venezolanos se consideran a sí mismos más afortunados que los colombianos, brasileños, mexicanos y argentinos.
- Los colombianos se consideran menos afortunados que los venezolanos, brasileños, mexicanos y argentinos.
- Los venezolanos se ven a sí mismos como flojos, alegres y simpáticos. Los colombianos se ven a sí mismos como perezosos, alegres y simpáticos.
- Los venezolanos ven a los colombianos como cultos, ladrones, tradicionalistas e hipócritas. Los colombianos ven a los venezolanos como incultos, ricos, engreídos y nacionalistas.
- Existe un gran acuerdo entre las autopercepciones. Las heteropercepciones son negativas.

En Lima se efectuó una encuesta (Caretas 1983) inquiriendo al público peruano sobre sus imágenes de otros países. Los que respondieron consideran que:

- Las naciones americanas más semejantes al Perú son: México, Bolivia, Ecuador y Colombia. Las menos semejantes son: Venezuela, Chile y Brasil.
- Las naciones más amigas del Perú son: Argentina, Venezuela, España y Estados Unidos. Las menos amigas son: Chile, Ecuador y Cuba.
- Se expresaba frecuentemente la creencia de que tanto Chile como el Ecuador se preparan para atacar al Perú.

Las imágenes mutuas entre los países no son permanentes e inamovibles. Cambian con el tiempo y en función de acontecimientos históricos impactantes, tales como estallidos de guerras, establecimiento de alianzas o firmas de tratados de paz.

El Caso Perú-Ecuador

Imagen de los ecuatorianos en el Perú

Mediante una encuesta aplicada a 370 alumnos de quinto año de educación secundaria en Lima, Ecurra y Trelles (1988) analizaron las imágenes que dicho grupo de estudiantes tenía sobre los nacionales de cinco países limítrofes con el Perú: ecuatorianos, chilenos, bolivianos, brasileños y colombianos. Se les pidió que asociaran una serie de características con cada uno de los pueblos de la lista. Se encontró que los interpelados percibían:

- a los ecuatorianos como desleales, autosuficientes e individualistas.
- a los chilenos como trabajadores.
- a los bolivianos como trabajadores, valientes y responsables.
- a los brasileños como simpáticos, bondadosos, deseables y queridos.
- a los colombianos: las actitudes hacia ellos permanecían en la zona de la neutralidad.

Los encuestados consideraron más deseable una interacción social con un chileno que con un ecuatoriano. Denotan actitudes etnocéntricas solamente en la percepción del pueblo ecuatoriano. Las mismas se caracterizan por la tendencia de los grupos sociales a considerarse a sí mismos en forma positiva y a valorar a grupos sociales externos en forma negativa.

Imagen de los peruanos en el Ecuador

La investigación de Durán Barba (1992) se dirigió a auscultar la imagen que del Perú y los peruanos tenía una muestra nacional de población ecuatoriana, integrada por 1760 ciudadanos mayores de 18 años, de zonas urbanas y rurales de 15 provincias de Ecuador. Los resultados obtenidos señalan que la mayoría de los encuestados piensa que los ecuatorianos son más inteligentes, trabajadores, valientes, preparados y honrados; y menos violentos y falsos que los peruanos.

La actitud más dura hacia el Perú se detecta:

- en la Costa más que en la Sierra ecuatorianas.
- en los habitantes de Guayas en comparación con los de Pichincha.
- en la zona fronteriza frente al resto del país. Este último resultado lo atribuye el autor al espíritu de competencia y hasta de rivalidad más que al prejuicio.

La mayoría de los interrogados prefiere hacer negocios con colombianos antes que con peruanos. Los prejuiciados contra el Perú son proporcionalmente más numerosos, entre las mujeres; entre los mayores de 53 años y menos en los que tienen entre 18 y 27 años y en los estratos sociales más bajos y en el nivel educativo sin educación primaria. La intensidad del prejuicio antiperuano es menor en los estratos mejor informados y mayor en los que tienen menos información sobre el Perú. En general, mostraron aversión hacia el Perú el 74 % de los encuestados, pero el 84% quieren una solución definitiva para el diferendo limítrofe. Por otra parte, se detectó una actitud etnocéntrica con respecto al Perú en la población encuestada.

Comentario

Los estudios de Ecurra y Trelles, en Perú; y de Durán Barba, en Ecuador, no fueron producto de una acción coordinada. Utilizaron diferentes métodos y muestras poblacionales en distintos momentos, por ello son difícilmente comparables. El único factor común detectado es el etnocentrismo y la hostilidad proyectada en las imágenes mutuas entre los peruanos y ecuatorianos encuestados. De este modo se evidencia la existencia de una actitud de rechazo mutuo cuya superación representa todo un desafío para los sistemas educativos de ambos países en la medida de que ambos emprendan la tarea conjunta de construir una cultura de paz.

La imagen del Perú en los textos escolares ecuatorianos

Introducción

En febrero de 1997 el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) publicó la primera edición del libro del educador peruano Carlos N. Malpica (Malpica 1997), consultor internacional, titulado *Aspectos de la política educativa ecuatoriana contrarios a la cultura de paz: El caso de los textos escolares. Informe*. Dicho libro sustenta, de manera documentada, la grave denuncia que el Perú formuló ante la comunidad internacional, a través de la UNESCO, en tres oportunidades, el 24 de abril, el 19 de mayo y el 21 de junio de 1995; sobre algunos aspectos de la política educativa ecuatoriana contrarios a la cultura de paz, por ser violatorios de importantes normas del derecho internacional y atentatorios contra la seguridad del Perú.

Dada la gravedad de la denuncia, el caso despertó un gran interés en el Perú desde que el autor presentó un resumen del avance de sus investigaciones en el Seminario "Educación para la Paz", realizado el 10 de octubre de 1996, con una ponencia bajo el título "El Perú y los Peruanos en los Textos Escolares Ecuatorianos: un caso de grave violación de la Cultura de Paz".

La aparición del libro aumentó el interés de los medios de comunicación social y la denuncia peruana fue objeto de comentarios editoriales, reportajes, presentaciones y debates. Uno de los eventos más importantes fue la conferencia ofrecida conjuntamente por los autores de la presente ponencia, en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), ante el Curso de Desarrollo y Defensa Nacional, el 14 de octubre de 1997. En esa ocasión los planteamientos del libro fueron enriquecidos con los aportes del psicólogo social Alvaro González Riesle, sobre los aspectos psico-sociales del caso en lo referente a su fundamentación técnica y a los resultados de investigaciones llevadas a cabo en este campo, en el Perú y en el extranjero.

Estamos, evidentemente, frente a un problema que es grave, desagradable y complejo; pues desde hace más de 50 años en el Ecuador se implementa, ininterrumpidamente, una política educativa que en materia de textos y libros de lectura escolares es violatoria de compromisos internacionales libre y soberanamente suscritos por el Ecuador, en materia de la comprensión internacional y de la educación para la paz y los derechos humanos.

Sostenemos que se trata de una política educativa deliberada, pues el Gobierno del Ecuador permite, ampara, promueve, aprueba, auspicia, financia y hasta obliga al uso de textos escolares, mapas, libros de lecturas para escolares, cromos para la niñez, además de afiches, spots, cancioneros, poemas, cuentos, cam-

pañías publicitarias, etc., dirigidas a niños y jóvenes, que en vez de inspirarse y contribuir a una cultura de paz, parecen más bien inspirarse en una cultura de la mentira, del odio y de la revancha, que visa al Perú y a los peruanos, a quienes se nos identifica como causantes de todos sus males y sus 'enemigos', y se nos aplica una enorme lista de calificativos y epítetos denigrantes¹.

Este es, pues, un tema deplorable, que aflora cada vez que se exagera como problema en los períodos de conflicto abierto, pero que debe preocuparnos permanentemente a todos los peruanos porque tiene raíces antiguas y profundas y porque tiene efectos y repercusiones de gran trascendencia que pueden reflejarse en los años a venir.

En el libro, y como una de sus motivaciones, se cita al Papa Juan Pablo II, cuando el 3 de mayo de 1995, en un patético llamado a los jóvenes sobre la paz en el mundo, les dijo desde la Plaza de San Pedro, con motivo del 50° aniversario de la paz al fin de la II Guerra Mundial:

Queridos jóvenes... siéntanse personalmente comprometidos al servicio de la vida y de la paz... estén atentos frente al resurgir de la cultura del odio y de la muerte... rechacen todas las formas de nacionalismo exaltado y de intolerancia; por estos caminos se introduce insensiblemente la tentación de la violencia y de la guerra...

El autor del libro dedicó casi dos años a informarse en detalle sobre la materia de la denuncia, a emprender la tarea de ampliar y documentar la denuncia peruana y de fundamentar el sustento de la misma en los principios y normas de la comprensión internacional, del respeto de los tratados internacionales, de la convivencia pacífica, de la educación para la paz, la democracia y los derechos humanos, y de los derechos de los niños.

Gracias al apoyo de numerosos colegas y amigos se pudo llevar a cabo la identificación de las fuentes documentales, la adquisición de los libros de textos, de lectura y otros materiales ecuatorianos y el análisis de contenido. A partir de la cronología de importantes avances de la humanidad en estos aspectos, y del análisis detallado de los medios educativos objeto del estudio, se llegó a estructurar un verdadero libro-atestado que fue puesto a la disposición de todos los lectores responsables.

Las referencias al Perú y a los peruanos en los textos y libros de lectura examinados contienen cuatro clases de elementos:

1 Ver Anexo sobre los treinta y cuatro textos y libros de lectura y otros materiales ecuatorianos analizados: extractos que contienen inexactitudes o aseveraciones tendenciosas; extractos que contienen juicios y adjetivos denigrantes sobre el Perú y los peruanos.

1. Mapas con fronteras múltiples ‘movedizas’
Tipo 1: históricos (sobre territorios gobernados desde Quito)
Tipo 2: yuxtaposición de límites de diversos tratados
Tipo 3: relativización de los límites definidos por el Protocolo de Río de Janeiro y ambición de posesión de toda la margen izquierda del río Amazonas
Tipo 4: límites dobles de aparente igual valor
Tipo 5: se ignora totalmente el Protocolo de Río de Janeiro
2. Aseveraciones contrarias a la realidad geográfica e histórica
Para muestra, en el Anexo 2 incluimos extractos de textos y libros de lectura examinados, de diversos grados de los niveles primario y secundario, así como de uso general.
3. Aseveraciones tendenciosas (subliminales).
La tesis de la ‘superficie de hecho’ y la ‘superficie de derecho’.
4. Juicios y adjetivos denigrantes
Lista de epítetos que se utiliza sistemática y repetidamente en las diversas publicaciones para referirse al Perú y a los peruanos, y que tienen por objeto señalarlos como los causantes de todos sus males, como el ‘enemigo’ a eliminar².

Impacto

Dichas referencias motivan en el lector joven cinco clases de actitudes: la ‘victimización’ del Ecuador, la atribución al Estado peruano de una voluntad expansionista, la atribución a los peruanos de un estereotipo denigrante, el resentimiento hacia los peruanos y, un ‘deseo de revancha’.

Instrumentos del derecho internacional que incumple o viola el Ecuador

Todas las personas, generalmente, están a favor de la paz y no de la guerra; a favor de la vida y no de la muerte. La educación, en particular es considerada la artesa-

2 Lista de epítetos (en orden alfabético): acomodaticio, agresivo, alevoso, ambicioso, arrogante, aventurero, brutal, Caín de América, cínico, cobarde, codicioso, despreciable, displicente, embustero, enemigo, engañoso, expansionista, falaz, farsante, felón, grosero, homicida, ignominioso, imperialista, inculto, infame, ingrato, injusto, insolente, intimidador, invasor, ladrón, maquinador, mentiroso, militarista, miserable, nazi, payaso, petulante, pleitista, porfiado, presuntuoso, procaz, provocador, quisquilloso, roñoso, soberbio, terco, tergiversador, tirano, totalitario, traidor, usurpador, vil, violento.

na principal en la construcción de la paz, trabajando a partir de la niñez y de la juventud. Es por ello que la Carta Constitutiva de la UNESCO, suscrita el 16 de noviembre de 1945, estipula: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”

Pero “Educación para la Paz” y “Cultura de Paz” no son solamente hermosas expresiones o caros ideales abstractos, son un compromiso internacional, tienen carta de ciudadanía plena en el derecho internacional, pues sus principios han sido formalmente definidos y adoptados por los Estados, dentro de la esfera de las Naciones Unidas, en estrecha vinculación con los Derechos Humanos y los Derechos del Niño³.

Recomendaciones para el tratamiento del caso, a los niveles nacional, binacional, subregional, regional e internacional

Pero mientras las Naciones Unidas y la UNESCO trabajan esforzadamente desde hace 50 años por la paz, por una educación para la paz y por una cultura de paz, el Gobierno del Ecuador viene implementando una política educativa contraria en materia de libros de texto y de lectura escolares y otros medios educativos, poniéndolos al servicio de tesis revanchistas y de enfrentamiento con el Perú.

Quienes a diferente título trabajamos por la paz en el ámbito nacional o internacional debemos rechazar la violencia, no solamente para combatirla cuando ella estalla, o para mitigar sus efectos después de los conflictos; sino también para prevenir la violencia, atacarla en sus raíces, evitar que ella se incube en la mente de los hombres y que de allí, agazapada, amenace esperando el momento propicio para desbordarse, generando desgracias, miserias y muertes.

Cultura de Paz es el título del libro que contiene la acertada formulación peruana de la ‘Cultura de Paz’, publicación de la Comisión Nacional Permanente de Educación para la Paz, creada por el Ministerio de Educación en 1986, con ocasión del Año Internacional de la Paz proclamado por las Naciones Unidas. Ese libro, producido bajo la dirección de Felipe MacGregor S.J., es considerado por la UNESCO como el primer libro mayor sobre ‘Cultura de Paz. Esa expresión fue adoptada por la Declaración de Yamusukro (1989), convocada por UNESCO, y acuñada por la Conferencia General de UNESCO en 1991. La paternidad peruana de la postulación de la ‘cultura de paz’ fue reconocida por la UNESCO en su importante publicación UNESCO y la Cultura de Paz, publicada en 1995. Los peruanos nos he-

3 En Anexo 3 ver la relación, en orden cronológico, de algunos de los más importantes compromisos internacionales que incumple o viola el Ecuador.

mos destacado al hacer esa propuesta, ahora es necesario demostrar que también somos capaces de llevarla a cabo y de exigir y lograr su cumplimiento.

Los peruanos no podemos cruzarnos de brazos y aceptar la tesis oficial ecuatoriana que este es un asunto 'interno', que compete entera y exclusivamente a la 'soberanía' ecuatoriana, que se debe a la libertad intelectual de los autores. Hay que decirlo claramente, sucesivas generaciones de niños y jóvenes ecuatorianos, hoy adultos, continúan siendo educados en la educación básica, media y superior, para hacerle la guerra al Perú. Una prueba de ello la dio el propio Presidente del Congreso Ecuatoriano, Señor Samuel Belletini, quien declaró, el 24 de agosto de 1993, que sus sentimientos antiperuanos eran producto de la educación recibida, que no los podía cambiar y que se ratificaba en ellos.

Nuestra tesis en esta ponencia es que este caso es más bien un problema internacional, cuya solución debe buscarse a través de apropiadas acciones internacionales, inspiradas en los instrumentos del derecho internacional. Y en ello cabe un papel y una responsabilidad especial a las Naciones Unidas, y a su agencia especializada la UNESCO. Cabe aquí recordar que el antes citado Art. 26, párrafo 2, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, concluye en los siguientes términos: "La educación... promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

Los gobiernos, los diplomáticos, los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, los periodistas, los artistas han desplegado esfuerzos para promover y asegurar una relación pacífica entre Perú y Ecuador. También los intelectuales, los académicos, los especialistas y los educadores deben entrar en acción en el mismo sentido, como ciudadanos del Perú y del mundo, convencidos de que sin paz no solamente no habrá desarrollo de la civilización humana, sino que sin paz ella no podrá sobrevivir.

Pero la paz no se logrará con la abstención o con la omisión, ni cruzando los brazos, ni escondiendo la cabeza como el avestruz. La paz hay que construirla, ella será el fruto deliberado de un esfuerzo mancomunado y sostenido. Debemos alimentar la reflexión para comprometernos en la acción. A eso aspira esta ponencia.

Hoy asistimos a un panorama internacional en el que la educación es víctima de la violencia y de los conflictos dentro de los países y entre países: escuelas arrasadas por la guerra, muertes de niños y jóvenes escolares en ataques a poblaciones civiles o por minas antipersonales, terroristas que asesinan a maestros y funcionarios de educación.

Hoy que en el mundo se dedican tantas inteligencias, capitales y tecnologías al servicio de la guerra y de la destrucción y tan pocos recursos a la educación, debemos decirle al gobierno ecuatoriano, que no continúe haciendo de la educación ecuatoriana una industria más de guerra, la más dañina y peligrosa de todas; esa es una política que potencialmente es una amenaza para el Perú y para los pe-

ruanos, pero que desde hace mucho tiempo, está causando un daño irreparable a los propios niños y jóvenes ecuatorianos.

Es necesario recordar a los ecuatorianos los compromisos internacionales que el Ecuador ha asumido libre y solemnemente como miembro de la comunidad de naciones civilizadas, con respecto a los ecuatorianos, a los peruanos y con respecto al mundo. Las tres primeras denuncias peruanas ante la comunidad internacional y ante la UNESCO sobre la imagen del Perú y de los peruanos en los libros de texto ecuatorianos fueron hechas hace ya más de tres años, y a más de algunas declaraciones de buena voluntad y de propósito de enmienda, no hay indicios de que la situación haya cambiado. Algo peor, recientes y muy formales declaraciones de funcionarios ecuatorianos del más alto nivel repiten hoy exactamente las mismas aseveraciones contrarias a la historia, a la realidad geográfica y al derecho internacional que contienen los textos escolares en los que han estudiado las generaciones de ecuatorianos en las últimas seis décadas.

A los ecuatorianos que impulsan esas políticas o que no hacen nada para detenerlas tenemos que decirles ¡Basta! ¡Esto es ya demasiado! ¡Es hora de iniciar un cambio! Esto no puede continuar porque, en primer lugar, es atentatorio de los derechos del niño ecuatoriano, y, en segundo lugar, es atentatorio contra los derechos humanos de todos los peruanos. Es imprescindible, para su propio interés, que los ecuatorianos acepten y pongan en práctica los postulados de la educación para la paz (la tolerancia, la comprensión, la cooperación, la solidaridad) como estrategia fundamental para construir una cultura de paz, que prevenga conflictos, que salvaguarde la vida y la civilización humana; como parte fundamental de los Derechos Humanos y de los Derechos del Niño; que el gobierno ecuatoriano respete los tratados internacionales, base fundamental de la convivencia pacífica y de la cooperación para el desarrollo entre las naciones civilizadas.

Es hora de pasar de los diagnósticos, de las declaraciones, de las denuncias, y de los postulados que son abundantes y suficientes, a la acción, a la concertación y a la negociación de programas y proyectos eficaces. Debemos reforzar y multiplicar iniciativas para establecer y reforzar las escuelas asociadas, los clubes, las cátedras, las universidades, las organizaciones, las redes y los fondos dedicados a una 'Educación para la Cultura de Paz', contando con el apoyo de las Naciones Unidas, de la UNESCO, y de las numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan por la paz en el mundo.

En resumen creemos que frente a este caso la comunidad internacional debe movilizarse para:

- Invocar al Gobierno de Ecuador que dicte disposiciones precisas y efectivas para que se elimine rápidamente todas las aseveraciones contrarias a la historia y a la realidad geográfica y las afirmaciones tendenciosas (o sublimi-

nales), así como los juicios y adjetivos denigrantes sobre el Perú y los peruanos contenidos en textos escolares, mapas, libros de lectura, álbumes, cromos, afiches, spots, cancioneros, poemarios, cuentos, campañas publicitarias y otros medios orientados hacia la niñez y los jóvenes ecuatorianos.

- Que Ecuador, Perú y todos los Estados miembros aborden la preparación de los planes integrados sobre educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, acordados desde la 28ª Conferencia General de la UNESCO realizada en 1995. Y que sobre la base de ellos, establezcan o refuercen mecanismos de diálogo, consulta y cooperación apropiados en el ámbito internacional, regional y subregional; respetando los tratados internacionales, base fundamental de la convivencia pacífica y de la cooperación para el desarrollo entre las naciones civilizadas.
- Apoyar la aplicación de las recomendaciones, propuestas, acuerdos y consensos de los numerosos congresos, conferencias, seminarios y talleres internacionales vinculados a la educación para la paz (la tolerancia, la comprensión, la cooperación, la solidaridad), como estrategia fundamental para construir una cultura de paz, que prevenga conflictos, que salvaguarde la vida y la civilización humana, como parte fundamental de los derechos humanos y de los derechos del niño. Entre ellos cabe destacar la Conferencia Internacional sobre “La Enseñanza de la Historia para la Integración y la Cultura de Paz” (Cartagena de Indias, 23-26 de noviembre de 1996).
- Para continuar diagnosticando y evaluando la intolerancia reflejada en el presente caso, y los eventuales progresos en su solución, de manera científica, se sugiere utilizar como base de partida el juego de indicadores de comportamiento propuesto por la UNESCO (UNESCO 1994)⁴.

Medidas adicionales en el campo educativo que podrían implementarse serían las siguientes:

- Revitalizar el proyecto de escuelas asociadas de la UNESCO, con el fin de crear un espacio dedicado a difundir entre los escolares del Perú y del Ecuador los logros, las manifestaciones culturales y los aportes de las figuras más señeras de ambos países con el fin de intensificar el respeto mutuo por ambas nacionalidades.
- Promover cursos de verano binacionales para estudiantes universitarios.
- Crear centros de estudios peruano-ecuatorianos en las universidades de ambos países.

4 Ver en Anexo 4, algunos de los indicadores propuestos por UNESCO.

En el ámbito de las comunicaciones, estimamos que se requiere:

- Crear la ‘página ecuatoriana’ en diarios peruanos y la ‘página peruana’ en diarios ecuatorianos.
- Promover la cooperación científica, artística y tecnológica mediante reuniones de instituciones homólogas y el intercambio de profesores universitarios, artistas y tecnólogos de diversos campos.
- Promover el turismo en los niveles: adulto, juvenil e infantil.
- Mejorar las comunicaciones vía Internet.
- Filmar documentales que resalten los rasgos comunes de las tradiciones culturales peruano-ecuatorianas y los logros de sus grandes hombres y pueblos.
- Llevar a cabo conferencias binacionales para la búsqueda de soluciones para los problemas comunes de ambos países.
- Impulsar la cooperación en materia de investigación científica en general y para la investigación para la paz en particular, estableciendo grupos permanentes de investigación dirigidos a analizar problemas concretos tales como el desarme y la integración latinoamericana.
- Efectuar encuestas periódicas paralelas en ambos países mediante una metodología unificada para medir las fluctuaciones en las imágenes mutuas que se vayan dando a medida que se progrese en el acercamiento mutuo.
- En el ámbito económico, promover proyectos conjuntos de desarrollo y la creación de empresas binacionales (joint ventures).

Referencias bibliográficas

- Boulding, Kenneth
1956 *The Image*. Michigan: The University of Michigan Press, Ann Arbor.
- Brofenbrenner, Urie
1964 Allowing for soviet perceptions. En: Roger Fisher (Ed.) *International Conflict and Behavioral Science*. NY: Basic Books.
- Durán Barba, Jaime
1992 Actitud de los ecuatorianos frente al Perú. (Estudio de Opinión Pública). En: Oswaldo Hurtado (Int.) *Ecuador y Perú: Vecinos distantes*. Quito: CORDES / PNUD.
- Kaplowitz, Nole
1990 National Self-Images, Perception of Enemies and Conflict Strategies: Psychological Dimensions of International Relations. *Political Psychology*, Vol. 11, pp. 39-82
- LeVine, Robert A.
1965 Socialization, Social Structure and Intersocietal Images. En : Herbert C. Kelman, (Ed.) *International Behavior*. NY: Holt, Rinehart & Winston.
- Malpica Faustor, Carlos
1997 *Aspectos de la política educativa ecuatoriana contrarios a la cultura de paz: El caso de los textos escolares*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Estudios Internacionales.
- Revista Caretas.
1983 Visión hacia afuera. Lima.
- Salazar, José Miguel y Gerardo Marín
1975 El Fenómeno de la Imagen en espejo en las percepciones mutuas de colombianos y venezolanos. *Psicología*, Vol. 2, No. 4.
- Santoro, Eduardo
1975 Estereotipos nacionales en habitantes de una zona marginal en Caracas. En: Gerardo Marín. *La Psicología Social en Latinoamérica*, México: Trillas.
- Scott, William A.
1965 Psychological and Social Correlates of International Images. En: Herbert C Kelman, (Ed.) *International Behavior*. NY: Holt, Rinehart & Winston.
- Scott, Andrew M.
1967 *The functioning of the International Political System*. NY: The Macmillan Company.

White, Ralph K.

- 1965 Images in the context of International Conflict: Soviet perceptions of the US and the URSS. En : Herbert Kelman, (Ed.) *International Behavior*. NY: Holt, Rinehart & Winston.

UNESCO

- 1994 *La tolerancia, umbral de la paz: Guía didáctica de educación para la paz, los derechos humanos y la democracia* (Versión preliminar), París: UNESCO. (ED-94/WS/8)

ANEXO 1

Esta es la relación de los textos y libros de lectura que fueron examinados. Algunos corresponden a diversos grados de los niveles primario y secundario y otros son de uso general:

1. Textos escolares para cuarto grado de primaria
 - Carrillo de Landázuri, Rogelia y Fanny Arregui de Pazmiño (Quito). *El libro del Escolar Ecuatoriano*
 - Guamán Pérez, Ildefonso (Quito, 1994). *Estudios Sociales: Geografía, Historia, Derechos del Niño, Dinámica Poblacional, Cívica*
 - Editorial Prodisma (Quito, 1994) *Ecuador, Patria mía*
2. Textos escolares para quinto grado de primaria
 - Gamboa C., Mentor (Quito). *Bajo el Cielo de América*
3. Textos escolares para sexto grado de primaria
 - Cabezas, Jorge (Quito). *Tierra Ecuatoriana*
 - Colección L.N.S. (Cuenca). *Enciclopedia Ecuatoriana*
4. Textos escolares para primer curso - ciclo básico (secundaria)
 - Lindao González, Cesáreo (Guayaquil). *Historia, Geografía y Cívica*
 - Navas Jiménez, Mario (Quito, 1993). *Historia, Geografía y Cívica*
 - Vinuesa Mazón, José (Guayaquil). *Estudios Sociales: Geografía, Historia, Cívica*
 - Colección L.N.S., Edibosco (Cuenca, 1992). *Estudios Sociales I y Cuaderno de Trabajo*
 - García González, Luis (Quito). *Resumen de Geografía, Historia y Cívica*
5. Textos escolares para segundo curso - ciclo básico (secundaria)
 - Colección L.N.S., Edibosco (Cuenca, 1993). *Estudios Sociales 2*
6. Textos escolares para tercer curso - ciclo básico (secundaria)
 - García González, Luis (Quito). *Resumen de Geografía, Historia y Cívica*
 - Colección L.N.S., Edibosco (Cuenca, 1993). *Estudios Sociales 3*
7. Textos escolares para sexto curso (secundaria)
 - Cevallos García, Gabriel (Cuenca, 1989). *Historia del Ecuador - Segunda Parte, Ecuador Republicano*
 - Martínez Estrada, Alejandro (1983). *Historia del Ecuador*
 - Vinuesa Mazón, José. *Problemas Geoeconómicos y Políticos del Ecuador*
8. Otros libros de uso general
 - Altamirano Escobar, Hernán Alonso (Instituto Geográfico Militar, Quito,

- 1991). *El porqué del ávido expansionismo del Perú*. (Autorizado por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación, y por el Instituto Geográfico Militar, y prologado por el Ministro de Defensa).
- Rodríguez Castelo, Hernán (1995). *Historia de dos vecinos*
 - Sampedro, Francisco (Editorial DIMAXI, Quito). *El espacio territorial ecuatoriano de 1830 a 1995 con la Guerra del Cenepa desatada por el Perú*
 - Sampedro, Francisco (Editorial DIMAXI, Quito). *Geografía Histórica Territorial del Ecuador a 1994*
 - Villacres Moscoso, Jorge W. (Guayaquil, 1981). *Historia de Límites del Estado Ecuatoriano (geografía, historia y derechos territoriales)*
 - Pareja Diezcanseco, Alfredo (LIBRESA, Quito, 1992). *Breve Historia del Ecuador*
 - Del Carmen, Leonor, Hna. De la Providencia (Colegio de la Inmaculada, Quito, 1991). *Historia de Límites del Ecuador*
 - Benalcázar, César Augusto (Nueva Imagen, Quito, 1992). *El Ecuador y sus fronteras*
 - Jaramillo de Dávila, Victoria (EDIMPRES, Quito, 1981). *Atlas Geográfico del Ecuador*
 - LIBRESA (Quito, 1995). *Atlas de América y del Ecuador*
 - Contreras Navas, Gilberto (Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1996). *Del Tahuantinsuyo a Tiwinza ¿Por qué avanzaron los peruanos en territorio ecuatoriano?*
 - Martínez Estrada, Alejandro (Centro de Publicaciones Nacionales, 1993) *Breve Resumen del Derecho Territorial Ecuatoriano*
 - Avellán Z., Alberto. *Historia de Límites del Ecuador - Derecho Territorial - Historia del Ecuador*
 - Reyes, Oscar Efrén (Colegio Técnico Don Bosco, Quito). *Breve Historia General del Ecuador Tomos I y II*
9. Resoluciones
- Del Congreso Nacional de Ecuador, de fecha 25 de setiembre de 1991. Declara obligatoria la enseñanza de la Historia de Límites y del Derecho Territorial Ecuatoriano, y declara libros de texto y de consulta obligatoria sobre la materia las obras de doce autores... “y de aquellos autores o tratadistas que de una u otra forma han realizado trabajos en torno a la cuestión de límites y áreas fronterizas del Ecuador”
 - N° 86, del Ministro de Educación y Cultura, de julio de 1991, que acuerda: “Recomendar su uso como texto de consulta en el nivel medio de la educación ecuatoriana, al libro intitulado *El porqué del ávido expansionismo del Perú*

ANEXO 2

Extractos de textos y libros de lectura examinados, de diversos grados de los niveles primario y secundario, así como de uso general

1. Período incaico

- ... “Huayna-Capac eligió a Quito para su residencia. Aquí permaneció más de treinta años y la convirtió en la Capital Imperial”... (Carrillo, op. cit: 256)
- ... Pero pronto estalló la guerra civil entre los dos hermanos por la codicia expansionista de Huáscar que pretendió usurpar la provincia de Cajamarca que pertenecía al Reino de Quito... (Sampedro, op. cit: 16-17)

2. Período colonial

- “...El descubrimiento del Río Amazonas por Francisco de Orellana, el 12 de febrero de 1542, da a nuestra Patria, legítimos derechos amazónicos...” (Martínez, op. cit: 147)
- “... Amazonas, el río más caudaloso del mundo, descubierto por una expedición hispano-ecuatoriana, el 12 de febrero de 1542...” (Reyes, op. cit: 405)
- “... Importancia del río Amazonas para nuestro país. El descubrimiento del río Amazonas por Francisco de Orellana en una expedición organizada en Quito, da a nuestra patria legítimos derechos amazónicos. La injusticia internacional nos ha privado temporalmente de nuestros derechos territoriales y acceso al gran río mar ecuatoriano...” (Martínez, op. cit: 46)
- “... La Cédula de 1802, jurídicamente NULA, sin embargo pretende basar sus derechos sobre Guayaquil, Tumbes, Jaén y Maynas. La territorialidad de esta Cédula no se aceptó...” (Del Carmen, op. cit: 47)
- “... se trató de una Cédula, de tipo eclesiástico, que no afectó la integridad territorial de la Audiencia de Quito... dicha Cédula, no establece los nuevos límites...” (Martínez, op. cit: 71)
- “... Sin embargo el Perú, basándose en la Cédula Eclesiástica de 1802, que adolece de nulidad por los datos falsos con que fue concebida y que, además, nunca hizo segregación territorial a la Audiencia de Quito, constantemente ha avanzado en nuestro territorio amazónico con la fuerza de armas e irrespetando los tratados válidamente celebrados...” (Vinueza, op. cit: 144)

3. Período Republicano - inicios

- “...la génesis de los derechos, jurisdicción y soberanía de Quito en la Amazonía que se mantuvieron hasta 1829...” (Sampedro, op. cit: 12)
- “...en el Tratado de Guayaquil, tras la victoria de Tarqui, los dos países reconocían como límite oriental natural Amazonas. Sin embargo, el hecho de

que en el Tratado mencionado no se haya hecho un deslinde territorial preciso, dio pretexto al Perú para sus disputas y para su política de lenta penetración”. (Pareja, op. cit: 67)

- “...en 1830 el Perú ocupó el río Marañón quiteño y todos los ríos navegables ecuatorianos debido a la incapacidad del Gobierno ecuatoriano para hacer cumplir el tratado de límites de 1829...” (Sampedro op. cit: 30)
 - “...1832, Tratado Pando Novoa ... Este tratado no se ratificó, nunca llegó a ratificarse...” (Avellán, op. cit: 41)
4. El conflicto de 1941
- “... Preparado el ejército peruano durante varios años y aprovechando una crisis internacional lanzó su agresión...” (Jaramillo, op. cit: 78)
 - “...Pues hay autores que aseguran que la agresión peruana al Ecuador tuvo apoyo nazi...” (Sampedro, op. cit: 50)
 - “... Esto explicaría que la prensa norteamericana haya denunciado la intervención nazi en la invasión peruana al Ecuador...” (Pareja, op. cit: 99)
5. El Protocolo de Río de 1942
- “... Todos los cancilleres presentes (en la Conferencia Interamericana de Río), especialmente el Secretario de Estado de los Estados Unidos, presionaron a la representación ecuatoriana y al Gobierno del Ecuador a que acepte las condiciones peruanas...” (Vinuesa, op. cit: 84)
 - “... La diplomacia ecuatoriana sostiene que el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 es nulo; que los países intervinientes (Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile) para guardar el cese del fuego, lo han hecho sólo en calidad de amigos, mas no de garantes de ningún Protocolo...” (Reyes, op. cit: 377)
 - “... Río Cenepa... La existencia de este río hace inejecutable el Protocolo de Río de Janeiro en ese sector...” (García, op. cit: 111)
 - “... Y allí en Río de Janeiro, mientras los países americanos se solidarizaban con los EEUU... también se solidarizaban con el Perú invasor, obligándonos a entregarle más de 200.000 km² de nuestros territorios...” (Benalcázar, op. cit: 140)
6. Años recientes
- “...El mes de enero de 1981 nuestro país sufrió el vil ataque peruano en la cordillera del Cóndor, el mismo que fue rechazado por nuestros valerosos soldados... El Perú comprendió que el Ecuador del 81 no es igual al del año 41, pues esta vez los rechazamos con armas y los derrotamos en el campo diplomático cuando el asunto fue tratado en la OEA...” (Martínez, op. cit: 153)

- "... En 1995 el Presidente Fujimori obtuvo (sic) por reconquistar respaldo popular ordenando a su ejército atacara nuestros destacamentos militares establecidos por décadas junto a la zona de 78 km de longitud aún no delimitada en la frontera ecuatoriana-peruana..." (García, op. cit: 268-269)

ANEXO 3

Compromisos internacionales que incumple o viola el Ecuador.

1945: La Carta Constitutiva de la UNESCO, suscrita el 16 de noviembre de 1945, en la que se estipula: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”

1946: La Resolución de la Primera Conferencia General de la UNESCO, reunida en Londres, que postuló una “educación para la comprensión internacional” y que pidió a los Estados Miembros: “estudiar sus libros de texto desde el punto de vista de sus efectos para la comprensión internacional”

1948: La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, cuyo Artículo 26, párrafo 2 dice: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”

1954: La resolución de la Octava Conferencia General de la UNESCO, reunida en Montevideo, que preconizó una “educación para la comprensión y cooperación internacionales”

1959: La Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, uno de cuyos 10 principios señala: “La educación debe formar a un estudiante dentro de un espíritu de comprensión, tolerancia y amistad entre los pueblos”

1974: La Recomendación sobre la educación para la comprensión internacional, la cooperación y la paz y la educación relativa a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, aprobada por la 18ª Conferencia General de la UNESCO. Esa recomendación constituye el más completo e importante instrumento internacional en su género. En el capítulo VIII, sobre medios y material de educación, la Recomendación dice:

“39. Los Estados Miembros deberían favorecer las medidas adecuadas a fin de evitar que los medios de enseñanza, especialmente los libros de texto, contengan elementos que puedan suscitar incompreensión, desconfianza, reacciones de racismo, desprecio u odio frente a otros grupos y pueblos. El material

de enseñanza debería proporcionar una amplia base de conocimientos que permita a los estudiantes evaluar las informaciones y las ideas difundidas merced a los grandes medios de información y que parezcan contradecir los objetivos de la presente Recomendación”.

En el Capítulo X, sobre Cooperación Internacional, se dice:

“45. Los Estados Miembros deberían estimular un mayor intercambio de libros de texto, especialmente de historia y de geografía, y deberán tomar las medidas adecuadas para el examen y la revisión recíprocos de los libros de texto y otros materiales de enseñanza a fin de lograr que sean fidedignos y equilibrados, actualizados e imparciales y que fomenten el conocimiento y la comprensión mutuos entre pueblos diferentes”

1976: El Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, aprobado por las Naciones Unidas, que declaró: “La educación debe fortalecer el respeto por los derechos humanos... y debe capacitar a todas las personas para favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones”

1981: El Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, entre cuyas finalidades generales figura: “Fortalecer la solidaridad y la cooperación nacional, subregional y regional, la convivencia pacífica, la comprensión entre los pueblos y asegurar la eliminación de las causas determinantes de la violencia”.

1989: La Convención de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas, cuyo artículo 29, 1, (d) dice: Los Estados participantes acuerdan que la educación del niño debe orientarse a... La preparación del niño para una vida responsable en una sociedad libre, en el espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos y amistad entre los pueblos y entre todos los grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena”.

1990: La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, aprobada por la Conferencia de Jomtien, que subraya el compromiso de “trabajar para la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente”.

1994: La Declaración de la 44ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, que trató el tema: Balance y perspectivas de la educación para el entendimiento internacional y que analizó también la situación mundial relativa al cumplimiento de la Recomendación de UNESCO de 1974, que dice:

“2. Nos esforzaremos resueltamente por:

2.2 tomar las disposiciones adecuadas para crear en los centros de enseñanza un clima que contribuya al éxito de la educación para el entendimiento internacional...

2.4 prestar particular atención a la mejora de los programas de enseñanza, del contenido de los manuales escolares y de otros materiales didácticos... con miras a educar ciudadanos... aptos para prevenir los conflictos y resolverlos con métodos no violentos.

3. Estamos decididos a redoblar esfuerzos a fin de... 3.1 dar elevada prioridad en la educación a la niñez y a la juventud, que están particularmente expuestas a las instigaciones a la intolerancia, el racismo y la xenofobia”

1995: La Resolución 08/95 de la XVIII Reunión de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, realizada en Quito, en diciembre de 1995, que decidió “reafirmar su fe en la cultura de paz como un objetivo de integración” así como “estudiar la manera como el Convenio podría, a través de sus programas y proyectos, contribuir a materializar los altos propósitos de la Cultura de Paz”

ANEXO 4

Indicadores de comportamiento

“2. Hacia una cultura de paz: Diagnóstico de la intolerancia y descripción de la tolerancia.

Algunos síntomas de intolerancia y sus indicadores de comportamiento:

- Manera de hablar: denigrar y utilizar un lenguaje despectivo o exclusivista que desvaloriza, degrada y deshumaniza a grupos culturales, raciales, nacionales o sexuales. Negar el derecho a usar una lengua.
- Tipificación mediante estereotipos: escribir a todos los miembros de un grupo caracterizándolos con los mismos atributos, generalmente negativos.
- Burlas: poner de relieve determinados comportamientos, atributos y características de personas para ridiculizarlos, o como insulto.
- Prejuicios: juzgar fundándose en generalizaciones y estereotipos negativos, y no en hechos reales o en comportamientos específicos de un individuo o grupo.
- Acusación a víctimas propiciatorias: culpar de acontecimientos traumáticos o problemas sociales a determinado grupo.
- Discriminación: privar de beneficios y excluir de actividades sociales fundándose principalmente en prejuicios.
- Ostracismo: comportarse como si el otro no estuviera presente o no existiera. Negarse a hablar o a reconocer a otros o a sus culturas (llegando incluso al etnocidio).
- Hostigamiento: comportarse deliberadamente con objeto de intimidar y degradar a otros, frecuentemente con la intención de excluirlos de la comunidad, organización o grupo.
- Profanación y degradación: deteriorar símbolos o estructuras religiosos o culturales para desvalorizar y ridiculizar las creencias e identidades de aquellos para quienes esas estructuras y símbolos son significativos.
- Intimidación: valerse de una capacidad física superior o del hecho de ser más numerosos para humillar a otros o privarlos de sus bienes o de su situación.
- Expulsión: expulsar o denegar oficialmente o por la fuerza el derecho a acceder o permanecer en un lugar, grupo social, profesión, o lugar en que haya actividades del grupo, particularmente cuando de ello depende la supervivencia: por ejemplo, el lugar de trabajo, la vivienda, etc.
- Exclusión: denegar la posibilidad de satisfacer necesidades básicas y/o de participar plenamente en la sociedad o en determinadas actividades comunales.

- Segregación: imponer la separación de personas de distinta raza, religión o sexo, generalmente en perjuicio de un grupo (como en el caso del apartheid).
- Represión: impedir por la fuerza el disfrute de los derechos humanos.
- Destrucción: practicar el confinamiento, los malos tratos, la expulsión fuera del área en que se obtiene la subsistencia, los ataques armados y los asesinatos (hasta el extremo del genocidio)".